



AYUNTAMIENTO  
DE  
AZNALCÁZAR

ANUNCIO

D.<sup>a</sup> MANUELA CABELLO GONZÁLEZ, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE AZNALCÁZAR (SEVILLA)

**HAGO SABER:** Que mediante Decreto de Alcaldía 2024-2281 de fecha 30/12/2024 se acordó admitir a trámite el Proyecto de Actuación en suelo rústico cuyos datos se relacionan a continuación:

**Expediente:** 4035/2024

**Solicitante:** WWF ESPAÑA ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA DE LA NATURALEZA

**CIF:** G28766319

**Ámbito:** Polígono 45 parcela 2 - Ref. Catastral 41012A045000020000TU

**Actuación:** PROYECTO PARA LA RESTAURACIÓN Y FOMENTO DE BIODIVERSIDAD EN CERRADO GARRIDO EN EL ENTORNO DE LA ZONA "MARISMA GALLEGA."

De conformidad con el art. 22.3 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA) , se somete a información pública por el plazo de 1 mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Provincia", a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en el tablón de anuncios y Portal Transparencia de la sede electrónica de este Ayuntamiento en el siguiente enlace:

<https://aznalcazar.sedelectronica.es/transparency/cefefbbe-f5d5-4320-bf62-492ec45a5718/>

Durante dicho periodo quedará el expediente de manifiesto en horario de atención al público, de lunes a viernes en horario de 09.00 a 13.30 horas, en el Área de Urbanismo de este Ayuntamiento. En dicho plazo, igualmente los interesados podrán formular alegaciones que tengan por conveniente para la defensa de sus derechos e intereses.

Así mismo sirva el presente anuncio de llamamiento a propietarios de terrenos incluidos en el ámbito del proyecto.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Aznalcázar a fecha de la firma.

*La Alcaldesa-Presidenta,*

*D.<sup>a</sup> Manuela Cabello González*

(Firma y fecha digital)

Manuela Cabello González (1 de 1)

Alcaldesa - Presidenta  
Fecha Firma: 02/01/2025  
HASH: 3f8841b56e6f08ee8ad4a14349b8275b



Cód. Validación: 6K4X434E2MRDD4FNKDDYEE34F  
Verificación: <https://aznalcazar.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

